



Instrumento Diagnóstico de la Situación de los Sistemas Electrónicos existentes que contienen la Información a que hace referencia el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

**Comité Coordinador
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Chiapas**





Cuestionario de Diagnóstico

de la Infraestructura Tecnológica de los Entes Generadores de Información

Según el acuerdo número 002/CC/SAECH/2020 (Anexo2) que propone el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, fue aprobado el “Instrumento Diagnóstico de la Situación de los Sistemas Electrónicos existentes que contienen la Información a que hace referencia el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, que a continuación se mencionan.

Objetivo

Obtener información básica que apoye las actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, para establecer un Sistema Electrónico Estatal, que integre y conecte los diversos sistemas que posean datos e información necesaria para poder establecer políticas integrales, metodologías de medición y aprobar los indicadores necesarios que permitan la evaluación de estas, en cumplimiento al artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Objeto de Estudio

Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Presentación de Constancia de Declaración Fiscal.

- La evolución patrimonial de las y los funcionarios.
- La trayectoria laboral de las y los funcionarios.
- Sus declaraciones sobre posibles conflictos de interés.

Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.

- Integra el registro de Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la administración pública estatal y municipal y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas.
- Consulta los servidores que intervienen en procesos de contratación por institución, a nivel estatal y/o municipal.

Objeto de Estudio (Continuación)

Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

- Integra información de los servidores sancionados (inhabilitados) por institución, a nivel estatal y/o municipal.
- Integra información de los particulares sancionados (inhabilitados) por institución donde cometieron la falta, nombre o razón social, a nivel estatal y/o municipal.
- Consulta los particulares sancionados (inhabilitados) por institución donde cometieron la falta, nombre o razón social, a nivel estatal y/o municipal.

Sistema 4 (S4): Sistema de Información y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.

- Vigilar la gestión y el uso de los recursos públicos.

Sistema 5 (S5): Sistema de Denuncias por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.

- Ventanilla única en la que la ciudadanía puedan denunciar actos de corrupción y faltas administrativas.
- Promoción a la anonimidad de los denunciantes.
- Simplificación de la presentación, trámite y seguimiento a los denunciantes.

Sistema 6 (S6): Sistema de Información Pública de Contrataciones.

- Integra los datos de las contrataciones públicas para saber cuánto gasta el gobierno estatal y/o municipal.
- Qué tipos de procedimientos realizan y la información sobre los proveedores que participan.

Alcance

Conocer los datos principales de la infraestructura tecnológica utilizada en los procesos que forman parte del sistema.



Preguntas

Generales

A. Indique que sistemas son administrados o usados por su Ente Público.

S1	S2	S3	S4	S5	S6

B. ¿Conoce quién administra la información relacionada a los sistemas además de su Ente Público?

S1	
S2	
S3	
S4	
S5	
S6	

Servidores

1. ¿Qué sistemas operativos utilizan en los servidores en los que se encuentran las aplicaciones sustantivas con la información de los sistemas?

Nota: Indique la distribución y versión.

Sistema Operativo	S1	S2	S3	S4	S5	S6
Windows Server. Versión						
Windows. Versión						
Solaris. Versión						
Linux. Versión						
UNIX. Versión						
Otros (Especifique)						
Observaciones:						

2. ¿Los servidores que manejan la información relacionada al sistema son propios o se hostean?

Nota: En caso de que seleccione la opción hosteados, indique el proveedor.

Tipo de Servidor	S1	S2	S3	S4	S5	S6
Propios						
Hosteados						
Observaciones:						

Bases de Datos

3. ¿Qué motor de bases de datos se utilizan para el manejo de la información de los sistemas?

Nota: Indique la versión.

Motor de Base de Datos	S1	S2	S3	S4	S5	S6
Ninguna. Versión						
ORACLE. Versión						
SQL Server. Versión						
MySQL. Versión						
DB2. Versión						
PostgreSQL. Versión						
Otros (Especifique)						
Observaciones:						

4. ¿Realiza respaldos de las bases de datos?

Respaldo de las Bases de Datos	S1	S2	S3	S4	S5	S6
Si						
No						
Observaciones:						

5. Indique la disponibilidad en que operan los servidores. (Ej.: 24x7, por periodos).

6. Indique el número de registros almacenados en cada uno de los sistemas, así como el tamaño de la Base de Datos expresado en Gigabytes.

S1	S2	S3	S4	S5	S6

7. ¿Cuenta con algún Modelo Entidad-Relación o de otro tipo de su Base de Datos? Si es así, anexe una copia al presente cuestionario.

8. Indique el número de servidores públicos y particulares que tiene en cada uno de los sistemas en el que aplique.

S1	S2		S3		S4	S5	S6
Servidores Públicos	Servidores Públicos	Particulares	Servidores Públicos	Particulares	Servidores Públicos	Servidores Públicos	Servidores Públicos

Desarrollo y Personal TI

9. Indique el(las) área(s) propietaria(s) de la información.

10. ¿En qué ambiente se encuentran desarrollados los sistemas o aplicaciones para el manejo de la información relacionada a los sistemas?

Ambiente	S1	S2	S3	S4	S5	S6
Web						
Escritorio						
Móvil						
Hibrido						
Observaciones:						

11. Indique los lenguajes de programación utilizados, indicando la versión que corresponda.

S1	S2	S3	S4	S5	S6

12. ¿Cuenta con la infraestructura de cómputo para el despliegue y alojamiento de API's o Servicios Web?

Si, describa cuál es la infraestructura y capacidad.

No.

13. ¿Cuántas personas integran el equipo de tecnologías que desarrollan actividades técnicas relacionadas al sistema?

Número de personas: _____

14. Indique si los sistemas son administrados dentro del Ente Público.

Si.

No, indique quien los administra:

15. Mencione los lenguajes de programación con los que las personas que integran el equipo de desarrollo tienen más experiencia.

Redes

16. Indicar las marcas de dispositivos utilizados en la red.

- 3Com
 - CISCO
 - Alcatel
 - Nortel
 - Sonicwall
 - Avaya
 - Extreme Networks
 - Intellinet
 - TP-Link
 - Ubiquiti
 - Lucent
 - Otros. Especifique:
-

17. Marcar los elementos de seguridad que se tienen implementados y en operación en la red.

- Firewall:
 - Stateful
 - Proxy
 - Packet filtering
 - IPS o IDS
 - Mail Security
 - Control de contenido
 - Gateway Antivirus
 - Antispyware
 - VPN
 - Inspección profunda de paquetes
 - Antivirus
 - Otros. Especifique:
-

Plan de Análisis de Riesgo y Desastres

18. ¿Se tiene un análisis de riesgo actualizado sobre TI?

- Si.
 No.

19. ¿Se han realizado estudios referentes a planes de continuidad del negocio, recuperación ante desastres o planes de contingencia sobre TI?

- Si.
 No.

20. ¿Han tenido una contingencia en los últimos 3 años?

- Si, describa:

- No.

Informes, Dudas y Comentarios

**Ing. Oscar Javier Meneses
Martínez**

omeneses@sesaech.gob.mx
961 691 2373, opción 3,
extensión 69202

**Ing. Javier López
Trinidad**

jalopez@sesaech.gob.mx
961 691 2373, opción 3,
extensión 69230

**Ing. Juan José Loranca
Azpe**

jloranca@sesaech.gob.mx
961 691 2373, opción 3,
extensión 69231

Enlace Técnico

Aviso de Privacidad Simplificado

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, es la responsable del tratamiento de los datos personales que toda persona proporcione cuando ejerza el derecho de acceso a la información mediante la presentación de solicitudes dirigidas a dicho sujeto obligado del ámbito local de esta entidad federativa, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en el resto de la normatividad que regule la protección de los datos personales y resulte aplicable. Las finalidades para las cuales se obtienen los datos personales recabados son: contar con un directorio de enlaces técnicos para establecer estrategias y acciones para lograr la interconexión de los entes públicos que generan información que conformará el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas. Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados y tratados, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o de otra autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales o sobre los mecanismos y medios disponibles para que, en su caso, puedan manifestar su negativa al tratamiento de dichos datos para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, las personas titulares de los mismos podrán ejercer sus derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad) directamente ante la Unidad de Transparencia de la SESAECH, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en la sección denominada "Solicitudes", así como vía correo electrónico dirigido a las cuentas oficiales o institucionales transparencia@sesaech.gob.mx y/o sesaech@transparencia.chiapas.gob.mx; o bien, a través de cualquier otro medio que al efecto establezcan o aprueben el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) o el Pleno del ITAIPCH. Asimismo, podrán consultar la versión integral de este aviso de privacidad en el apartado "Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital" de la dirección electrónica <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisos-de-privacidad>

Fecha:	Nombre:	Puesto:
Ente Público:		Área:
Teléfono:	Correo Electrónico:	
Comentarios:		
Firma:		



Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090
Edificio Torre Chiapas, Piso 16
Col. Paso Limón, C. P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
oficialiadepartes@sesaech.gob.mx
961 691 2373, opción 3, extensión 69222

